

## Elementos consolatorios en los proemios de obras retóricas y filosóficas de Cicerón (*De oratore, Brutus, De amicitia*)

### 0. CICERÓN Y LA *CONSOLATIO*

Cicerón es el primer adaptador a las letras latinas del género consolatorio de origen griego<sup>1</sup>. En el año 45 a. C. escribió un tratado de consolación (*Consolatio*) por la muerte de su hija Tulia, del que sólo nos quedan fragmentos<sup>2</sup>. Pero ya antes había tenido contacto con el género consolatorio en forma de carta cuando consolaba a los afectados por el resultado adverso de la guerra civil contra César<sup>3</sup>. Este uso del género en su epistola-

1 En Homero aparecían ya motivos consolatorios aislados (*Il.*, 6, 486 ss.; *Il.*, 24, 518 ss.; *Odiss.*, 6, 188 ss.). Los líricos griegos utilizaban asimismo motivos consolatorios (cf. C. C. Grollios, Τέχνη ἀλυπίας. Κοινοί τοποί τοῦ πρὸς Πολύβιον τοῦ Σενέκα καὶ πηγὰὶ αὐτῶν, Thesalonike 1956, 49-56). De igual modo se encuentran motivos consolatorios en los trágicos (cf. M. G. Ciani, «La consolatio nei tragici greci. Elementi di un topos», *Bolletino dell'Istituto di Filologia Greca*, Univ. di Padova, 2 (1975) 89-129). Sin embargo, se considera a Crantor (335-275 a. C.) el padre del género con su *Consolación a Hipocles*, que sería, según algunos investigadores, el primer ejemplar del género.

2 Cf. K. Kumaniecki, «Die verlorene *Consolatio* des Cicero», *ACD* 4 (1968) 27-47; C. Vitelli, «La consolatio ciceroniana. Cronologia della composizione», *RAL* 28 (1973) 673-685; C. Vitelli, *M. Tulli Ciceronis Consolationis fragmenta*, Milán 1979; H. Zehnacker, «*Officium consolantis*. Le devoir de consolation dans la correspondance de Cicéron de la bataille de Pharsale à la mort de Tullia», *REL* 63 (1985) 69-86; P. Mackendrick, «Consolation; Hortensius», en *The philosophical books of Cicero*, Duckworth 1989, 106.

3 Cf. G. Gutilla, «La *consolatio* politica de Cicerone», *ALPG* 5-6 (1968-69) 294-348; H. Zehnacker, «*Officium consolantis*. Le devoir de consolation dans la correspondance de Cicéron de la bataille de Pharsale à la mort de Tullia», *REL* 63 (1985) 69-86.

rio y en su tratado de consolación (*Consolatio*) se realiza siguiendo las reglas tradicionales del género e innovando en algunas cuestiones importantes, pero siempre teniendo como objetivo principal el consuelo de los afligidos. Ahora bien, el uso de Cicerón del género consolatorio trasciende estos dos tipos de obras y alcanza a algunas de sus obras retóricas y filosóficas de intención no consolatoria, teniendo una especial importancia en los proemios de las mismas.

En este trabajo estudiamos en detalle estos elementos consolatorios en los proemios del *De oratore* 3, del *Brutus*, y del *De amicitia*, cuya intención primera no es el consuelo.

#### 1. ELEMENTOS CONSOLATORIOS EN EL PROEMIO DEL *DE ORATORE* 3

En el proemio del *De oratore*, tratado compuesto en el 55 a. C, encontramos uno de los primeros usos de elementos consolatorios por parte de Cicerón. Sólo la carta de consolación política a Sitio<sup>4</sup>, escrita en el 57, es anterior a este testimonio. Este proemio realiza un elogio de Catón y constituye una *laudatio funebris*<sup>5</sup> a la griega, cuyo desarrollo sigue algunos de los parámetros recogidos por los tratadistas de este tipo de composiciones<sup>6</sup>. Dentro de la estructura que proponemos aparece una parte dedicada a elementos consolatorios (que llamaremos «*consolatio*»), pero lo hace como una parte integrante de la *lau-*

4 Cf. CIC. *fam.* 5, 17.

5 Cf. M. Ruch, *Le préambule dans les oeuvres philosophiques de Cicéron*, Paris 1958, 192-194.

6 Las *laudationes funebres* latinas que se nos han conservado no tienen ningún elemento consolatorio (cf. K. Buresch, *Consolationum a Graecis Romanisque scriptarum historia critica*, *Leipziger Studien zur klassischen Philologie* 9 (1887) 121-122; W. Kierdorf, *Laudatio funebris. Interpretationen und Untersuchungen zur Entwicklung der römischen Leichenrede*, Meisenheim am Glan 1980, 82-89). Por tanto, este ejemplo se ajusta al modelo griego del epitafio propugnado por el Pseudo-Dionisio y Menandro. El esquema que ofrecemos se ajusta en alguna medida al propuesto por Esteve Forriol para los *epicedia* (cf. J. Esteve Forriol, *Die Trauer und Trostgedichte in der römischen Literatur. Untersuch nach ihrer Topik und ihrer Motivschatz*, München 1962, 113). Sin embargo, el contenido de la parte denominada «*consolatio*» de esta *laudatio funebris* a la griega difiere de los contenidos habituales en la parte consolatoria de los *epicedia*.

*datio funebris* y no como el motivo principal. La estructura de discurso fúnebre puede distribuirse de la siguiente manera, siempre teniendo en cuenta que está inserto en una obra de otras características:

- A) Introducción (1) (dedicada a Quinto).
- B) *Narratio* (2-5), que describe los últimos días y empresas de Catón.
- C) *Descriptio mortis* (6).
- D) *Lamentatio* y vituperación de la fortuna (7).
- E) *Consolatio* (8-12) restringida al tópico de *opportunitas mortis* de corte político.
- F) Epílogo que supone la relación de la *laudatio* con el diálogo.

En la Introducción, Cicerón comunica a Quinto que al irle a mandar este tercer libro del *De oratore* le vino a la memoria (*recordatio*) la muerte de Craso. En la *narratio* se va a limitar a contar la actividad política de Craso durante los últimos días de su vida, narración que culminará con el breve relato de su muerte en el párrafo 6. Durante el párrafo 7 realiza una *lamentatio* y una vituperación de la fortuna por medio de los recursos habituales para la misma (exclamaciones e ironías de la vida):

*O fallacem hominum spem fragilemque fortunam et inanis nostras contentiones, quae medio in spatio saepe franguntur et corruunt aut ante in ipso cursu obruuntur, quam portum conspiciere potuerunt. Nam quamdiu Crassi fuit ambitionis labore uita districta, tamdiu priuatis magis officiis et ingenii laude floruit quam fructu amplitudinis aut rei publicae dignitate. Qui autem annus ei primus ab honorum perfunctione aditum omnium concessu ad summam auctoritatem dabat, is eius omnem spem atque omnia uitae consilia morte peruertit. Fuit hoc luctuosum suis, acerbum patriae, graue bonis omnibus*<sup>7</sup>.

Tras una afirmación de índole general, ésta se aplica al caso de Craso. Se trata, en definitiva, de un hecho *luctuosus*

<sup>7</sup> Cf. CIC. *de orat.*, 3, 7-8.

cuya mayor injusticia radica en la exposición de una *mors immatura*, como ya había apuntado en la introducción calificando la muerte con *subito*.

Sin embargo, todo este lamento va a verse compensado por el elemento consolatorio que aparece a continuación en clara oposición (*sed...*). Frente a la *mors immatura* se desarrollará el tópico de la *opportunitas mortis*. Éste va a comenzar con la afirmación de que la muerte de Craso ha sido un regalo de los dioses:

*sed ii tamem rem publicam casus secuti sunt, ut mihi non erepta L. Crasso a dis immortalibus uita, sed donata mors esse uideatur*<sup>8</sup>.

Cicerón empleará más adelante, en la carta consolatoria a Ticio, la construcción con *uideor*, el participio *ereptus* y el agente *a dis immortalibus* que vertebran el contenido de la enunciación de este tópico de la muerte como regalo de los dioses<sup>9</sup>. La diferencia estriba en que en el caso de la carta a Ticio la enunciación es la conclusión a la que se llega después de enumerar los males de la República, mientras que aquí la conclusión se antepone, y, tras ella, se aportan las pruebas que desarrollan los *casus*. Estas vicisitudes se desarrollan de la siguiente manera en un párrafo lleno de anáforas y fuerza oratoria.

*Non uidit flagrantem Italiam bello, non ardentem inuidia senatum, non sceleris nefarii principes ciuitatis reos, non luctum filiae, non exilium generi, non acerbissimam C. Mari fugam, non illam post reditum eius caedem omnium crudelissimam, non denique in omni genere deformatam eam ciuitatem, in qua ipse florantissima multum omnibus [gloria] praestitisset*<sup>10</sup>.

Lo más destacable es la aparición de la fórmula *non uidit*, abreviada luego en un *non* anafórico, que quedará cristalizada

8 Cf. CIC. *de orat.*, 3, 8.

9 Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,4: *Non me hercule quemquam audiui hoc grauissimo et pestilentissimo anno adulescentulum aut puerum mortuum, qui mihi non a dis immortalibus ereptus ex his miseris atque iniquissima condicione uitae uideretur.*

10 Cf. CIC. *de orat.*, 3, 8.

y estára unida a este tópicu en lo sucesivo. Se procede a describir de esta manera la situación política general para descender a la suerte que corrieron sus allegados, dedicando a cada uno de los temas tres cláusulas, para al final, tras un *denique* que actúa a modo de resumen, recoger la oposición central de este tópicu: la ciudad *deformata* cuando no la ve Craso y *florentissima* cuando él vivió. La referencia concreta a la ciudad y su adjetivación negativa ya estaba presente en la carta a Sitio, pero en ella el exiliado era feliz por no ver el estado de la ciudad durante su ausencia:

*Illud utinam ne uere scriberem, ea te re p. carere, in qua neminem prudentem hominem res ulla delectet!*<sup>11</sup>

Esta caracterización negativa de la ciudad será algo habitual después en las cartas consolatorias de Cicerón.

A partir del párrafo 9, aunque Cicerón declare que no va a extenderse, aportará los *exempla* que refuerzan el *praeceptum* de la *opportunitas mortis*. Estos no quedarán meramente aludidos como sucedía en la carta a Sitio<sup>12</sup>, sino que se desarrollarán uno a uno.

*Et quoniam attigi cogitationem uim uarietatemque fortunae, non uagabitur oratio mea longius atque eis fere ipsis definietur uiris, qui hoc sermone, quem referre suscepimus, continentur. Quis enim non iure beatam L. Crassi mortem illa, quae est a multis saepe defleta, dixerit, cum horum ipsorum sit, qui tum cum illo postremum fere collocuti sunt, euentum recordatus? Tenemus enim memoria Q. Catulum, uirum omni laude praestantem, cum sibi non incolumem fortunam sed exilium et fugam deprecaretur, esse coactum ut uita se ipse priuaret. 10 Iam M. Antoni in eis ipsis Rostris, in quibus ille rem publicam constantissime consul defenderat quaeque censor imperatoriis manubiis ornat, positum caput illud fuit, a quo erant multorum [ciuium] capita seruata. Neque uero longe ab eo C. Iuli caput,*

11 Cf. CIC. *fam.*, 5, 17,3.

12 Cf. CIC. *fam.*, 5, 17,3: *cogitaresque et in nostra ciuitate et in ceteris, quae rerum potitae sunt, multis fortissimis atque optimis uiris iniustis iudiciis talis casus incidisse.*

*hospitis Etrusci scelere proditum, cum L. Iuli fratris capite iacuit, ut ille qui haec non uidit, et uixisse cum re publica pariter et cum illa simul extinctus uideatur*<sup>13</sup>.

La interrogación retórica recuerda todo el contenido expresado hasta el momento: la *lamentatio* (*defleta*) superada por la consideración de la muerte como *beata*<sup>14</sup>. En un primer momento los *exempla* se refieren a los interlocutores de Catón en el diálogo *De oratore*, lo cual no deja de ser una originalidad de Cicerón y un establecimiento de relación entre la *laudatio* y el diálogo sobre retórica. Dejando de lado otras posibilidades, como sería recordar *exempla* o *casus* de otros romanos o extranjeros, se ajusta a éstos para adecuarse a la situación. Hacia el final de los tres *exempla* aparece de nuevo la fórmula *non uidit* en una frase conclusiva que expresa con mayor claridad la idea que intentaba transmitir con la oposición *deformatat/florentissima*. Ahora sí se identifican de modo abierto la vida de Craso y la vida de la República utilizando un léxico y unas estructuras que copiará Sulpicio para consolar a Cicerón por la muerte de su hija Tulia: *illam, quam diu ei opus fuerit, uixisse, una cum re publica fuisse*<sup>15</sup>.

A continuación se exponen dos casos más con un *neque... uidit* y comienza el párrafo 11 con la fórmula *non uidit* para incluir tras ella la suerte de los jóvenes que rodeaban a Craso (*horribilis miserosque casus*).

El párrafo 12 constituye la conclusión de todo lo que ha venido desarrollando.

*Ego uero te, Crasse, cum uitae flore tum mortis opportunitate diuino consilio et ornatum et extinctum esse arbitrator. Nam tibi aut pro uirtute animi constantiaque tua ciuilis ferri subeunda fuit crudelitas, aut, si qua te fortuna ab atrocitate mortis uindicasset, eadem esse te funerum patriae spectatorem coegisset; neque solum tibi improborum dominatus, sed etiam, propter admixtam ciuium caedem, bonorum uictoria maerori fuisset*<sup>16</sup>.

13 Cf. CIC. *de orat.*, 3, 9-10.

14 Este adjetivo podía aplicarse también al muerto que se definiría como *beatus*. De hecho se le aplicará a Craso más adelante e incluso sucederá así en el *Agricola* de Tácito.

15 Cf. CIC. *fam.*, 4, 5,5.

16 Cf. CIC. *de orat.*, 3, 12.

Todo el párrafo va a estar dirigido a Craso en un apóstrofe que dramatiza la situación. El verbo *arbitror* ya no implica una duda, como el *uideor* del comienzo, sino que implica un mayor grado de afirmación. No en vano Cicerón ha avanzado durante el texto aportando pruebas a favor de su intuición primera. En la primera frase se recogen las dos actividades que se venían llevando a cabo: la *laudatio* y la consolación por medio de la *opportunitas mortis*: la expresión *uitae flore* recoge la *narratio* de las actividades políticas de Craso y a continuación se recoge la *opportunitas mortis*<sup>17</sup> y la atribución de la misma al poder divino (*diuino consilio*). Luego se describe lo que pudo haber sido en el caso de que Craso viviese. Con ello se termina la parte dedicada a la *consolatio* que sólo ha desarrollado un tópico, pero que es el tópico que más le interesaba a Cicerón para hacer encajar este texto en el proemio de su obra.

El párrafo 13 constituye la vuelta a la introducción con la aparición de Quinto al principio del mismo, lo cual lo enlaza con el párrafo 1. Cicerón enlaza lo sufrido por estos personajes con lo sufrido por él mismo en su propio tiempo. Cicerón se encuentra ahora en una situación en la que carece de honores políticos y, por tanto, su consuelo (*solacia*) será la escritura y dar a conocer la última charla de Craso con lo que se entra de lleno en el tratado de contenido retórico.

A nuestro juicio, aunque el elemento consolatorio sea uno más de los que conforman la *laudatio funebris*, entendemos que en este caso concreto tiene un peso específico importante porque es a través de él por el que Cicerón va a intentar reflejar su propia situación política.

## 2. ELEMENTOS CONSOLATORIOS EN EL *BRUTUS* 1-9

Cicerón escribe en los primeros meses del año 46 a. C. el *Brutus*, que recoge la historia de la oratoria romana hasta los días del propio Cicerón. Prestamos atención a la fecha de la

<sup>17</sup> Este texto constituye la primera aparición del tópico en Cicerón y se ha tomado para dar nombre al mismo.

composición porque durante este año 46 Cicerón despliega una gran actividad consolatoria en su epistolario. Además, se trata de un momento difícil para Cicerón, cuando todavía no se conocía el resultado de la guerra en África de César contra los pompeyanos, pero en todo caso en un momento en que la elocuencia estaba en un segundo plano respecto a la guerra. Es precisamente entonces cuando Cicerón intenta hacer una historia de la elocuencia. En el proemio de esta obra realizará un elogio de Hortensio, uno de los más famosos oradores romanos, muerto el cual, Cicerón parece presentarse implícitamente como el mayor orador de su tiempo. Resulta revelador señalar que Hortensio era el orador más famoso después de la muerte de Craso, al que Cicerón dedicaba también un elogio en el *De oratore*.

En el proemio del *Brutus* no tenemos tan claro si se trata de una *laudatio funebris* al estilo de la de Craso, porque no aparecen elementos como la *lamentatio* o la *descriptio mortis*. Además, el elemento consolatorio se ajusta a la división clásica de parte dedicada a la causa de la aflicción y parte dedicada al consolado.

El proemio del *Brutus* comienza, sin ningún tipo de dedicatoria, evocando las circunstancias en las que el autor ha recibido la noticia de la muerte de Hortensio y el efecto moral que esta noticia le causa. Es en estos párrafos 1-3 en los que Cicerón se duele por la muerte de Hortensio y se preocupa por dejar bien clara la relación amistosa que hubo entre ambos.

*Cum e Cilicia decedens Rhodum uenissem et eo mihi de Q.  
Hortensi morte esset allatum, opinione omnium maiorem animo  
cepi dolorem...*<sup>18</sup>.

La recepción de la noticia era un elemento común en los exordios consolatorios, así como el dolor que se recibía. Así, *cepi dolorem* será una fórmula empleada por el propio Cicerón para consolar a Ticio<sup>19</sup>. El resto de los párrafos se concentra en presentar la comunidad de vida de Hortensio y Cicerón y la estrecha relación que unía a ambos, pese a que algunos dudasen de la misma.

<sup>18</sup> Cf. CIC. *Brut.*, 1.

<sup>19</sup> Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,1: *quod tantum ex tuis molestiis cepi doloris*.



Es en el párrafo 4 cuando entra de lleno en los elementos consolatorios que se presentan del modo tradicional<sup>20</sup>: parte dedicada a la causa de la aflicción y parte dedicada al consolado, que en este caso es el propio Cicerón, con lo que puede hablarse en cierto modo de autoconsolación. Sin embargo, estos elementos estarán reducidos a la mínima expresión, aunque Cicerón demostrará en la carta a Ticio y en el *De amicitia* que sabe desarrollarlos por extenso. No obstante, en tan reducido espacio consigue emplear las estructuras y el léxico propios del género consolatorio.

*Sed quoniam perpetua quadam felicitate usus ille cessit e uita suo magis quam suorum ciuium tempore et tum occidit cum lugere facilius rem publicam posset, si uiueret, quam iuuare uixitque tam diu quam licuit in ciuitate bene beateque uiuere, nostro incommodo detrimentoque, si est ita necesse doleamus, illius uero mortis opportunitatem beneuolentia potius quam misericordia prosequamur, ut quotienscumque de clarissimo et beatissimo uiro cogitemus, illum potius quam nosmet ipsos diligere uideamur*<sup>21</sup>.

Se trata del desarrollo de la parte dedicada a la causa de la aflicción. No debemos dolernos por su suerte porque su muerte ha sido oportuna. El tópico de la *opportunitas mortis* aparece incluso enunciado explícitamente. Con la palabra *usus* atribuye la *felicitas* de Hortensio no sólo a su vida anterior<sup>22</sup>, que puede considerarse perfecta, sino a la *felicitas* de haber muerto oportunamente. La idea de unir la vida del muerto a la vida de la República aparece aquí (*uixitque tam diu quam licuit in ciuitate bene beateque uiuere*) de modo parecido a cómo la había utilizado en el *De oratore*, del que toma probablemente la idea de la *opportunitas mortis*, aunque aquí la reduzca. El léxico de felicidad no podía faltar y si en el *De oratore* destacábamos el adjetivo *beatus*, aquí lo encontramos repetidas veces referido a la vida y al propio Hortensio.

20 Cicerón se decanta aquí, como hará en la carta a Ticio y en el *De amicitia*, por presentar primero la parte dedicada al muerto y luego la dedicada al consolado.

21 Cf. CIC. *Brut.*, 4.

22 En el *De amicitia* se desarrollará toda la vida anterior de Escipión para llegar a una conclusión similar.

La parte dedicada al consolado, que es un hipotético «nosotros» en el que se incluye Cicerón, desarrolla el tópico de que no debemos dolernos por nosotros mismos. Este tópico lo incluirá en la carta a Ticio y en el *De amicitia*. Aquí le dedica el párrafo 5, aunque ambas esferas, la de la causa de la aflicción y la del consolado, están íntimamente relacionadas.

*Nam si id dolemus quod eo iam frui nobis non licet, nostrum est id malum, quod modice feramus, ne id non ad amicitiam, sed ad domesticam utilitatem referre uideamur; sin tamquam illi ipsi acerbitatis aliquid acciderit angimur, summam eius felicitatem non satis grato animo interpretamur*<sup>23</sup>.

Destaca, y también sucede en el párrafo anterior, la proliferación de condicionales que ofrecen las distintas posibilidades. Si nos dolemos por nosotros mismos el mal es nuestro. Este deseo de individualizar el dolor propio, del producido por la causa de la aflicción será particularmente obsesivo en la carta a Ticio<sup>24</sup>. Ya que es nuestro mal, nuestro deber es soportarlo, y, para ello, Cicerón se exhorta a sí mismo y a sus interlocutores con la fórmula consolatoria *modice feramus*, que aparecerá en muchas de las consolaciones en la parte dedicada al consolado. Si no nos comportamos así corremos el riesgo de un comportamiento egoísta (*non ad amicitiam sed ad domesticam utilitatem*) idea muy común en las consolaciones y que el propio Cicerón empleará en la carta a Ticio<sup>25</sup> y en la autoconsolación de Lelio en el *De amicitia*<sup>26</sup>.

En el *De oratore*, la *opportunitas mortis* contenía una crítica de la situación presente que el muerto no contempla. Aquí, esta parte del tópico se ha desplazado, ya que se ha incluido la parte dedicada al consolado que no tenía cabida en la *laudatio*

<sup>23</sup> Cf. CIC. *Brut.*, 5.

<sup>24</sup> Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,3: *Quod si tuum te desiderium te mouet, aut si tuarum rerum cogitatione maeres, non facile exhauriri tibi istum dolorem posse uniuersum puto.*

<sup>25</sup> Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,3: *sin illa te res cruciat, quae magis amoris est, ut eorum, qui occiderunt, miserias lugeas...*

<sup>26</sup> Cf. CIC. *Lael.*, 10: *Nihil mali accidisse Scipioni puto: mihi accidit, si quid accidit; suis autem incommodis grauiter angitur, non amicum, sed se ipsum amantis est.*

*funeris* de Craso. En el párrafo 6 Cicerón lanza la hipótesis de qué hubiera ocurrido si Hortensio viviera. Se trata del mismo recurso empleado en el *De oratore* 3, 12 aunque aquí no emplee la fórmula *non uidit*. Lo que menos soportaría Hortensio sería la decadencia de la elocuencia que se vive en Roma en esos momentos. De este modo el consuelo que ofrece la *opportunitas mortis* se aplica al tema del tratado en su conjunto y supone el pretexto a partir del cual se introducirá el tema, lo que realiza en los párrafos 7-9. En ellos se introduce a sí mismo, como había hecho en el *De oratore* 3, 13, exponiendo sus problemas y sus anhelos.

### 3. LA AUTOCONSOLACIÓN DE LELIO POR LA MUERTE DE ESCIPIÓN EMILIANO (*DE AMICITIA* 10-15)

En el *De amicitia* 10-15 aparece una autoconsolación en boca de Lelio con motivo de la muerte de Escipión Emiliano. Los interlocutores del diálogo echan en cara a Lelio el no haber asistido a una reunión de su *collegium*. La no asistencia podía deberse al dolor que experimenta Lelio por la muerte de su amigo Escipión, aunque se baraja la idea de una indisposición física. Esta última es la razón verdadera pero Lelio se ve en la necesidad de defenderse y de explicar cómo ha reaccionado ante la muerte de su amigo.

La defensa de Lelio consiste en realizar una autoconsolación. Cicerón había tenido la oportunidad de utilizar el género consolatorio en su epistolario y, sólo un año antes<sup>27</sup>, había escrito su *Consolatio* por la muerte de su hija Tulia, que como él mismo afirmaba resultaba ser una autoconsolación: *ut ipse me per litteras consolarer*<sup>28</sup>. En el *De amicitia* Cicerón pone en boca de Lelio una afirmación parecida: *me ipse consolor*, que emparenta ambos escritos, aunque los escasos fragmentos

27 La *Consolatio* se escribió a comienzos del año 45 a. C. y el *De amicitia* está fechado a comienzos del 44 a. C., con lo que resulta ser el último escrito de contenido consolatorio escrito por Cicerón.

28 Cf. *CIC. Att.*, 12, 14,3.

de la *Consolatio* por la muerte de Tulia no nos permitan realizar una comparación seria con esta autoconsolación que ahora analizamos.

Del esquema que proponemos a continuación deducimos que se trata de una autoconsolación realizada de acuerdo con las reglas del género consolatorio, siempre teniendo en cuenta la particularidad de que se trata de una autoconsolación en la que aparecerán elementos personales que individualizarán ciertos pensamientos generales.

A) Exordio (10).

B) Cuerpo central (11-15).

B.1. Parte dedicada a la causa de la aflicción: *Nihil mali accidisse Scipioni puto* (11-14).

a) *Vita*: desarrollo del tópico *diu uixit*.

b) *Mors*:

— *celeritas*.

— dilema socrático.

– tesis de la inmortalidad.

– tesis epicúrea.

B.2. Parte dedicada al consolado: *mihi accidit, si quid accidit* (15).

A) *Exordio*

*Ego si Scipionis desiderio me moueri negem, quam id recte faciam, uiderint sapientes; sed certe mentiar. Moueor enim, tali amico orbatus, qualis ut arbitror nemo unquam erit, ut confirmare possum, nemo certe fuit*<sup>29</sup>.

Nada más comenzar, Lelio realiza el exordio de la *consolatio* dejando bien claro que apuesta por la *metriopátheia* y no por la *apátheia* estoica de los *sapientes*. El delimitar si se escogía la *metriopátheia* o la *apátheia* era uno de los tópicos que podían aparecer en el exordio de las consolaciones. En estas

29 Cf. CIC. *Lael.*, 10.

líneas alaba también brevemente al amigo. La alabanza del amigo tiene una importancia en la obra *De amicitia* en su conjunto, porque movido por esta alabanza y recuerdo, Lelio conmenzará a teorizar sobre la amistad. Como autoconsolación aparece el consolador, que es a la vez consolado, hablando en primera persona y reflejando sus motivos y pensamientos (*negem, mentiar, moueor, arbitror*). En los exordios consolatorios todos estos pensamientos suelen dirigirse a un tú que representa al consolado. La intervención personal de Lelio se manifestará en la autoconsolación en lugares determinados.

Podríamos incluir también en el exordio la presentación de la *diuisio*, que aunque no es explícita, vertebrará la *consolatio* en las dos partes tradicionales: la parte dedicada a la causa de la aflicción y la parte dedicada al afligido. Cicerón parece preferir en su actividad consolatoria esta disposición frente a la que aparece en la *Consolatio ad Marciam*<sup>30</sup>.

*Sed non egeo medicinam: me ipse consolator, et maxime illo solacio, quod eo errore careo, quo amicorum decessu plerique angere solent. Nihil mali accidisse Scipioni puto: mihi accidit, si quid accidit; suis autem incommodis grauius angere, non amicis, sed se ipsum amanti est*<sup>31</sup>.

Lelio continúa presentándose en primera persona (*consolator, careo, puto*) y no necesita consolarse a sí mismo (*me ipse consolator*), ya que no ha caído en el *error*, en la *falsa opinio* de lamentar la muerte del amigo. Esto supone una innovación en el género consolatorio caracterizado en primer lugar por dirigirse a otra persona y por intentar precisamente administrar una *medicina*<sup>32</sup> contra el dolor de la persona consolada. Al ser consolador y consolado una misma persona, como consolador conoce el mal y no cae en la *falsa opinio*. Esta *falsa opinio*, concepción propia de Crisipo, sería que algo malo le ha sucedido a Escipión. El Lelio consolador sabe que en todo caso el

30 Es la empleada en *Brut.*, 4 y en *fam.*, 5, 16.

31 Cf. CIC. *Lael.*, 10.

32 Respecto a la consideración de la *consolatio* como una ciencia médica del alma, Cicerón se ha mostrado ya explícito en su actividad consolatoria anterior (cf. CIC. *fam.*, 5, 16,5 y *fam.*, 4, 5,5).

mal es el suyo propio. En tal caso si se duele por él mismo, eso no es propio de un amigo.

La expresión de estos contenidos es tópica del género. La expresión *nihil mali accidisse* aparecía en la carta a Ticio<sup>33</sup> y era considerada por Cicerón la primera *medicina* que debía usar el consolador<sup>34</sup>. La segunda parte de la *falsa opinio* concierne al consolado. A él sí le sucede algo, su pena que debe separarse de la del muerto, pero aún así ésta tiene remedio como se insinúa en la condicional *si quid accidit*. El pensamiento de que dolerse por uno mismo es signo de egoísmo aparece expresado con un estilo gnómico. Este tópico ya había sido usado con expresiones similares por Cicerón en la carta a Ticio<sup>35</sup> y en el proemio del *Brutus*<sup>36</sup>.

#### B.1. Parte dedicada a la causa de la aflicción:

*Nihil mali accidisse Scipioni puto* (11-14)

##### a) *Vita*: desarrollo del tópico *diu uixit*

A partir del 11 comienza el desarrollo de la parte de la *consolatio* dedicada a la suerte de Escipión. El contenido puede agruparse en dos grandes apartados: *uita* y *mors*. La parte dedicada a la *uita* se ordena en torno al tópico del *diu uixit* codificado en la retórica menandrea<sup>37</sup>. Comienza diciendo que Escipión ha vivido lo suficiente y ha conseguido en la vida todo lo que podía

33 Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,3: *nihil mali esse in morte*.

34 CIC. *Tusc.*, 3, 77: *erit igitur in consolationibus prima medicina docere aut nullum malum esse aut admodum paruum*.

35 Cf. CIC. *fam.*, 5, 16,3: *sin illa te res cruciat, quae magis amoris est, ut eorum, qui occiderunt, miserias lugeas*. El tópico aparece expresado por *quae magis amoris est* que implica que la opción de dolerse por el fallecido es más noble que la de dolerse por uno mismo.

36 Cf. CIC. *Brut.*, 4: *Nam si id dolemus quod eo iam frui nobis non licet, nostrum est id malum, quod modice feramus, ne id non ad amicitiam, sed ad domesticam utilitatem referre uideamur*.

37 Cf. Menandro, *Sobre los géneros epidícticos*, 414, 12-15: *Tras eso añadirás que si es una ventaja vivir, con suficiencia ha disfrutado, y dirás los que sabes de él: fue admirado por su cultura, en su actividad pública...* Cicerón con las interrogaciones retóricas expresa que Escipión ha disfrutado de la vida con suficiencia y con la *laudatio* que añade a continuación se ajusta a los preceptos de Menandro.

conseguirse. Su destino ha sido espléndido. Para desarrollar esto realiza un recorrido por los hechos de Escipión por lo que el texto no deja de ser una *laudatio* de forma indirecta.

*Cum illo uero quis neget actum esse praeclare? Nisi enim, quod ille minime putabat, immortalitatem optare uellet, quid non adeptus est, quod homini fas esset optare? Qui summam spem ciuium, quam de eo iam puero habuerant, continuo adulescens incredibili uirtute superauit; qui consulatum petiuit nunquam, factus est consul bis, primum ante tempus, iterum sibi suo tempore, rei publicae paene sero; qui duabus urbibus euersis inimicissimis huius imperio, non modo praesentia, uerum etiam futura bella deleuit. Quid dicam de moribus facillimis, de pietate in matrem, liberalitate in sorores, bonitate in suos, iustitia in omnes? Nota sunt uobis. Quam autem ciuitati carus fuerit maerore funeris iudicatum est*<sup>38</sup>.

El tratamiento de la parte dedicada a Escipión (*cum illo*) comienza con dos preguntas retóricas que evidencian que la vida de Escipión ha sido satisfactoria. La expresión *actum esse* en este contexto ya había sido utilizada por Cicerón en la carta a Fadio<sup>39</sup> y por Sulpicio<sup>40</sup>, y suponemos que constituía una expresión formular de este tipo de contenido. Tras la dos preguntas, aparece desarrollada la *laudatio* que se dedica en primer lugar a su acción política y militar y después a su carácter y costumbres. Dentro de sus acciones políticas se ofrece una gradación desde la esperanza que ofrecía de niño a la realidad de su juventud que cumple estas esperanzas, describiéndose el acceso doble al consulado, la más alta magistratura, todo ello aderezado con adornos estilísticos como la anáfora de *qui* o el calculado balance de las cláusulas. El desarrollo de sus virtudes morales se enmarca en una pregunta retórica que quiere

38 Cf. CIC. *Lael.*, 11.

39 Cf. CIC. *fam.*, 5, 18,2: *Ea denique uidetur condicio impendere legum, iudiciorum, temporum, ut optime actum cum eo uideatur esse, qui quam leuissima poena ab hac re p. discesserit.* Aquí se trata de una frase conclusiva después de una relación de desgracias de la República mientras que en el *De amicitia* es una conclusión anticipada del elogio indirecto que se va a realizar a continuación.

40 Cf. CIC. *fam.*, 4, 5,2: *Quotiens in eam cogitationem necesse est et tu ueneris et nos saepe incidimus, hisce temporibus non pessime cum iis esse actum, quibus sine dolore licitum est mortem cum uita commutare.*

evitar dar información, pero que la da de todas maneras, y en una *gradatio* de familiar más cercano a personas más alejadas. La consideración social queda patente en el dolor del funeral<sup>41</sup>. Esta idea de la felicidad de su existencia sigue los tópicos desarrollados comunmente. Para comprobarlo bastaría con comparar esta *laudatio* con la que hará Veleyo Patérculo de Metelo Macedónico<sup>42</sup>.

Tras la *laudatio* da un paso más en el tópico del *diu uixit* y se hace la pregunta del hipotético futuro aprovechamiento de haber vivido más.

*Quid igitur hunc paucorum annorum accessio iuare potuisset? Senectus enim, quamuis non sit grauis, ut memini Catonem, anno ante quam est mortuus, mecum et cum Scipione disserere, tamen aufert eam uiriditatem, in qua etiam nunc erat Scipio*<sup>43</sup>.

No deja de ser significativo que Cicerón a través de Lelio se vea en la necesidad de enmendar el tópico tradicional sobre

41 La referencia a la *lamentatio* que realiza la ciudad en el funeral por la muerte de Escipión, *lamentatio* que demuestra el alto valor de la figura de Escipión, es un tópico llamado *descriptio funeris* que se desarrollará en los epicedia de Estacio. Cicerón no pretende lamentarse y, debido a ello, pasa por alto este elemento que no era habitual en las consolaciones filosóficas. Además, el llanto de la ciudad le sirve como índice de la fama de Escipión en un contexto que pretende su alabanza.

42 Cf. VELL. 1, 11, 6-7: *Vix ullius gentis, aetatis, ordinis, hominem inueneris cuius felicitatem fortunae Metelli compares. Nam praeter excellentes triumphos honoresque amplissimos et principale in re publica fastigium extentumque uitae spatium et acres innocentesque pro re publica cum inimicis contentiones, quattuor filios sustulit, omne adultae aetatis uidit, omnes reliquit superstites et honoratissimos. Mortui eius lectum pro rostris sustulerunt quattuor filii, unus consularis et censorius, alter consularis, tertius consul, quartus candidatus consulatus, quem honorem adeptus est. Hoc est nimirum magis feliciter de uita migrare quam mori.* En Veleyo la pregunta retórica de Cicerón se ha sustituido por una afirmación. Se enumeran a continuación, al igual que en el texto ciceroniano, los logros políticos de Metelo. En vez de referirse a las virtudes familiares, Veleyo se centra en la consolación que ofrecen los supervivientes, en concreto los hijos (Escipión no los tuvo), que además ostentan cargos importantes. Pasando al apartado de la *mors* finaliza con una *descriptio funeris* que puede ponerse en relación con la escueta noticia que nos ofrece Cicerón del funeral de Escipión. Veleyo concluye con una frase cuyo sentido último (*migrare* más que *mori*) encontraremos también en Cicerón un poco más adelante cuando dice que parece que Escipión ha ascendido *ad superos*.

43 Cf. CIC. *Lael.*, 11.



la vejez, que dejaba en peor lugar a las consecuencias de la misma, precisamente porque había escrito el *De senectute* en el que alababa las ventajas de la misma. En ese diálogo ciceroniano uno de los interlocutores era el propio Escipión Emiliano, con lo que Lelio como consolador demuestra saber aplicar a su autoconsolación el requisito de adecuación al tema. Ante esta pregunta sólo se desarrolla el tema de la vejez, aunque genéricamente podían existir otros posibles desarrollos.

b) *Mors*:

- *celeritas*.
- dilema socrático.
  - tesis de la inmortalidad.
  - tesis epicúrea.

A partir del 12 aparece el tema *mors* describiendo los últimos momentos de Escipión.

*Quam ob rem uita quidem talis fuit uel fortuna uel gloria, ut nihil posset accedere: moriendi autem sensum celeritas abstulit. Quo de genere mortis difficile dictu est; quid homines suspicentur, uidetis. Hoc uere tamen licet dicere, P. Scipioni ex multis diebus, quos in uita celeberrimos laetissimos uiderit, illum diem clarissimum fuisse, cum, senatu dimisso, domum reductus ad uesperum est a patribus conscriptis, populo Romano, sociis et Latinis, pridie quam excessit e uita: ut ex tam alto dignitatis gradu ad superos uideatur deos potius quam ad inferos peruenisse*<sup>44</sup>.

La primera frase recoge a modo de conclusión todo lo dicho anteriormente y opone el tema de la *uita* al de la *mors* que se introduce a continuación con un *autem* separativo (*moriendi autem*). Lelio se consuela de la muerte de su amigo aduciendo su rapidez (*celeritas*)<sup>45</sup>, pero apunta también las

44 Cf. CIC. *Lael.*, 12.

45 Este consuelo de la rapidez de la muerte aparecía ya en el *Ars rhetorica* del Pseudo-Dionisio (ταχύς) (cf. Pseudo-Dionisio, *Ars rhetorica*, 281, 15).

extrañas circunstancias de la misma. Evita cuidadosamente la mención de un posible asesinato (*quid homines suspicentur uidetis*) y se concentra en concluir el tópico de *diu uixit* que venía desarrollando desde el comienzo de su autoconsolación. Expone el día tan glorioso de Escipión previo a su muerte de manera que de esa gloria pueda pasar a la celeste, oponiendo *deos superos* frente a *deos inferos* y empleando una idea similar a la de Veleyo en cuanto a la migración del muerto.

Enlazando con la idea de la ascensión de Escipión, Lelio expondrá el dilema socrático que solía aparecer en la parte dedicada al muerto. Cicerón ya conocía este dilema que estaba en la tradición consolatoria, como él mismo aclaraba en la carta a Tici<sup>46</sup>. Frente a la enunciación en forma de *praeteritio* del dilema que aparece en la carta a Ticio, en la que se enuncian las dos posibilidades de una manera equiparada y neutral, Lelio, y no olvidemos que esto es una autoconsolación y que el consolador puede expresar preferencias personales, expresa su preferencia por la hipótesis de la inmortalidad. Esta decantación personal es una novedad en un género donde predomina la ambigüedad del dilema socrático, aunque exista una cierta preferencia por la inmortalidad. La disposición del dilema presenta la tesis de la inmortalidad en primer lugar a la que dedica más espacio, para incluir a modo de apéndice la tesis epicúrea de la mortalidad del alma.

*Neque enim adsentior iis, qui haec nuper disserere coeperunt, cum corporibus simul animos interire atque omnia morte deleri. Plus apud me antiquorum auctoritas ualet, uel nostrorum maiorum, qui mortuis tam religiosa iura tribuerunt, quod non fecissent profecto, si nihil ad eos pertinere arbitrarentur; uel eorum, qui in hac terra fuerunt Magnamque Graeciam, quae nunc quidem deleta est, tum florebat, institutis et praeceptis suis erudierunt; uel eius qui Apollinis oraculo sapientissimus est iudicatus, qui non tum hoc, tum illud, ut in plerisque, sed idem semper, animos hominum esse diuinos, iisque, cum e corpore exces-*

46 Cf. CIC. *fam.*, 5, 6,3: *sin illa te res cruciat, quae magis amoris est, ut eorum, qui occiderunt, miseria lugeas, ut ea non dicam, quae saepissime et legi et audiui, nihil mali esse in morte, ex qua si resideat sensus, immortalitas illa potius quam mors ducenda sit, sin sit amissus, nulla uideri miseria debeat quae non sentiatur...*

*sissent reditum in caelum patere, optimoque et iustissimo cuique expeditissimum; quod idem Scipioni uidebatur; qui quidem quasi praesagiaret, perpauca ante mortem diebus, cum et Philus et Manilius adessent et alii plures, tuque etiam, Scaeuola, mecum uenisses, triduum disseruit de re publica; cuius disputationis fuit extremum fere de immortalitate animorum quae se in quiete peruisum ex Africano audisse dicebat. Id si ita est, ut optimi cuiusque animus in morte facillime euolet, tanquam e custodia uinculisque corporis: cui censemur cursum ad deos faciliorem fuisse, quam Scipioni? Quocirca merere hoc eius euentu uereor, ne magis inuidi quam amici sit*<sup>47</sup>.

Lelio, en su afirmación personal (*Neque adsentior*), ofrece las razones por las que se inclina por la posibilidad de la inmortalidad. La argumentación que emplea es similar a la empleada por Plutarco en la *Consolatio ad uxorem* en su parte final<sup>48</sup>, lo que nos hace pensar que se trata de una convención común a las consolaciones. Lelio comienza rechazando la teoría epicúrea de la que se dan escuetas referencias, negando su validez y oponiendo a ésta la creencia en la inmortalidad. La argumentación comienza por los datos de los antepasados y continúa con las autoridades, citadas por alusiones, de los pitagóricos y de Sócrates.

En el caso de esta autoconsolación, Lelio, que actúa como consolador y consolado, muestra una predilección personal por esta teoría (*Plus apud me... nostrorum maiorum*) y el propio Escipión la compartía. De este modo si en la argumentación sobre la vejez Cicerón aludía al *De senectute*, en el que el propio Escipión participaba, ahora repite el procedimiento de una cita velada a otra de sus obras aduciendo que el mismo Escipión habló sobre la inmortalidad. Esta disertación de Escipión la recoge Cicerón en el *De republica*, concretamente en el llamado *Somnium Scipionis*. En el caso de Plutarco la creencias en la inmortalidad, y en especial la pertenencia a los misterios dionisíacos, está ligada a la experiencia de la consolada y a la del propio consolador, que en esta *consolatio* es también en cierto modo uno de los consolados.

47 Cf. CIC. *Lael.*, 13-14.

48 Cf. PLUT. *cons. ad uxor.*, 611 D-F.

A continuación se recoge la idea, que antes había atribuido a Sócrates, de que los mejores suben más rápidamente y se aplica al caso concreto de Escipión. La parte de la inmortalidad termina en anillo con la idea de la felicidad de Escipión que debe causar alegría también en los supervivientes.

Ahora bien, a pesar de esta conclusión en anillo la tradición obliga a desarrollar la segunda parte del dilema socrático.

*Sin autem illa ueriora, ut idem interitus sit animorum et corporum, nec ullus sensus maneat: ut nihil boni est in morte, sic certe nihil mali. Sensu enim amisso, fit idem, quasi natus non esset omnino, quem tamen esse natum et nos gaudemus et haec ciuitas, dum erit, laetabitur*<sup>49</sup>.

La enunciación sigue los procedimientos generales con la condicional *sin* que ofrece otra posibilidad y con la argumentación que lleva a equiparar la muerte con el no haber nacido. Sin embargo, Lelio modifica el tópico. Si ya había mostrado una clara preferencia por la tesis de la inmortalidad, ahora deja en entredicho el tópico de la mortalidad del alma, ya que es un contrasentido que sea lo mismo que no haya nacido un hombre del que todo el mundo se alegra de su nacimiento. El *tamen* atenúa el valor nihilista del tópico y abre la posibilidad a una inmortalidad a través de la fama.

*Quam ob rem, cum illo quidem, ut supra dixi, actum optime est; mecum incommodius, quem fuerat aequius, ut prius introieram, sic prius exire de uita. Sed tamen recordatione nostrae amicitiae sic fruor, ut beate uixisse uidear, quia cum Scipione uixerim: quocum mihi coniuncta cura de publica re et de priuata fuit; quocum et domus fuit et militia communis, et, id in quo est omnis uis amicitiae, uoluntatum, studiorum, sententiarum summa consensus. Itaque non tam ista me sapientiae, quam modo Fannius commemorauit, fama delectat, falsa praesertim, quam quod amicitiae nostrae memoriam spero sempiternam fore; idque eo mihi magis est cordi, quod ex omnibus saeculis uix tria aut quattuor nominantur paria amicorum: quo in genere sperare uideor Scipionis et Laelii amicitiam notam posteritati fore*<sup>50</sup>.

49 Cf. CIC. *Lael.*, 14.

50 Cf. CIC. *Lael.*, 15.

Para concluir en anillo la fase dedicada al muerto se recoge la expresión que aparecía al comienzo de dicha parte (*cum illo quidem, ut supra dixi, actum optime est*). El matiz negativo de *incommodius*, desarrollado en la ruptura de las expectativas naturales de que Lelio tenía que haber muerto antes, expectativas de las que uno no debe fiarse sino que debe estar preparado para cualquier eventualidad, se ve contrarrestado por la autoaplicación del tópico de la *reuocatio*, aquí enunciado como *recordatio* que desarrolla los momentos buenos de Lelio y Escipión. Se trata de aplicar el procedimiento epicúreo de dedicarse *ad bona*<sup>51</sup>. Una prueba más de que en la *consolatio* latina todo argumento filosófico era válido si cumplía su función consolatoria independientemente de la escuela a la que perteneciese. Lelio acaba de mostrarse reticente a la idea epicúrea de la mortalidad del alma, pero sin embargo adopta el tópico de la *reuocatio* de origen también epicúreo.

A partir de *Itaque* podemos considerar que podría empezar un epílogo en el que se hace referencia a la situación anterior al comienzo de la *consolatio*, cuando Fanio tenía la palabra, para terminar con un deseo de fama inmortal de la amistad de Lelio y Escipión. Cicerón nos ha llevado ahora al tema de la *amicitia* ejemplar de estos dos personajes que propicia el comienzo del tratado:

*Sed quoniam amicitiae mentionem fecisti, et sumus otiosi, pergratum mihi feceris-spero item Scaeuolae-si, quem ad modum soles de ceteris rebus, quae ex te quaeruntur, sic de amicitia disputaris quid sentias, qualem existumes, quae praecepta des*<sup>52</sup>.

La autoconsolación en boca de Lelio supone, pues, innovaciones en el género que apenas podíamos apreciar en la *Consolatio* por la escasa cifra de fragmentos. Predomina la primera persona, pero su inclusión en un diálogo que además es una justificación, implica apóstrofes a sus interlocutores como en *Nota sunt uobis* y en la referencia directa a Escévola. Sin embargo, en el desarrollo de los argumentos emplea casi el

51 Cf. CIC. *Tusc.*, 3, 76: *Sunt qui abducunt a malis ad bona ut Epicurus.*

52 Cf. CIC. *Lael.*, 16.

mismo estilo que emplearía en una *consolatio* a una segunda persona. No obstante, la presencia de una primera persona se ha materializado en la inclusión de opiniones propias de Lelio frente a la posible frialdad de la tradición o por medio de la perfecta adecuación al muerto, incluyendo incluso los pensamientos del mismo respecto a la inmortalidad.

#### 4. CONCLUSIONES

Hemos constatado la aparición de elementos consolatorios en tratados de tema diverso. Éste no es un hecho exclusivo de Cicerón, sino que también es empleado por Séneca<sup>53</sup>, Quintiliano<sup>54</sup> y Tácito<sup>55</sup>.

En el proemio del *De oratore* 3 hemos encontramos una *laudatio funebris* a la griega con una parte consolatoria dedicada al tópico de la *opportunitas mortis* con sentido político, tema que es tratado por Cicerón también en sus cartas políticas por medio de procedimientos similares.

En el *Brutus* nos resulta más difícil establecer con claridad si el elogio de Hortensio es una *laudatio*, ya que se incluyen elementos consolatorios muy propios de los tratados de consolación.

El proemio del *De amicitia* contiene de una forma clara y distinta una verdadera *consolatio mortis* de acuerdo con un esquema tradicional (reproduce a grandes rasgos el esquema de la carta a Ticio), si bien presenta innovaciones al ser una auto-consolación y al tratar determinados tópicos concretos. En los dos primeros casos existe una orientación política común al resto de la actividad consolatoria de Cicerón. En cambio, el *De amicitia* está más alejado de la práctica política.

En el *De oratore* y el *Brutus* la escritura del tratado no sólo se convierte en un consuelo más, sino en el más importante. A ello se refiere Cicerón en *De oratore*:

53 Cf. SEN. *nat.*, 6.

54 Cf. QVINT. *inst.* 6 *proem.*

55 Cf. TAC. *Agr.*, 44-46.

*Sed quoniam haec iam neque in integro nobis esse possunt et summi labores nostri magna compensati gloria mitigantur, pergamus ad ea solacia, quae non modo sedatis molestiis iucunda sed etiam haerentibus salutaria nobis esse possint, sermonem L. Crassi reliquum ac paene postremum memoriae prodamus...*<sup>56</sup>.

La conclusión del elogio a Hortensio en el *Brutus* es el recuerdo de todos los oradores famosos anteriores a él, recuerdo que proporcionará a Cicerón no poco consuelo:

*Quorum memoria et recordatio in maximis nostris grauissimisque curis iucunda sane fuit, cum in eam nuper ex sermone quodam incidissemus*<sup>57</sup>.

Insertas en el proemio de sus obras correspondientes, las consolaciones o los elementos consolatorios analizados se relacionan íntimamente con el tratado al que sirven de encabezamiento y son el punto de partida de éste. En este sentido puede decirse de estos elementos lo que apuntaba Ruch sobre los proemios ciceronianos en general:

*Ils sont adaptés à la fois aux circonstances, à la personne de l'auteur et au problème philosophique*<sup>58</sup>.

FERNANDO LILLO REDONET  
Doctor en Filología Clásica

## SUMARIO

Este artículo analiza la presencia de motivos consolatorios en los proemios de las siguientes obras de Cicerón: *De oratore* 3, *Brutus* y *De amicitia*. Cicerón emplea técnicas similares en estos proemios y en sus escritos propiamente consolatorios.

56 Cf. CIC. *De orat.*, 3, 14.

57 Cf. CIC. *Brut.*, 9.

58 Cf. M. Ruch, *o. c.*, 427.

## SUMMARY

This paper studies the presence of consolatory topics in the proems of the Cicero's works: *De oratore* 3, *Brutus* and *De amicitia*. Cicero uses similar techniques in these proems and in his consolatory works.